



Municipalidad de La Plata

Alvarado

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00339

LA PLATA, 21 MAR. 2016

VISTO:

Que la Licenciada **Elba Zunilda BOGGIANO** ha sido propuesta por la Caja de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO;

Que la señora Elba Zunilda Boggiano, nacida el 31 de enero de 1959 en Dudignac, 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, ha egresado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata con el título de Licenciada de Ciencias Bioquímicas (Orientación Bioquímica Clínica) en el año 1985.

Que cursa en la actualidad 3er. Año Tecnicatura en Museología, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 - La Plata.

Que se ha perfeccionado y sigue perfeccionándose en las ciencias bioquímicas y en el área de museología mediante la realización de cursos, jornadas, seminarios y conferencias y que ha participado como disertante de conferencias en variados ámbitos y dictado cursos como profesional bioquímica y como integrante de la Comisión que tiene a su cargo El Museo del Laboratorio de Análisis Clínicos.

Que se ha desempeñado como docente en el Área Bioquímica Clínica, especialidad Micología, en Facultad de Ciencias Exactas (UNLP).

Que es integrante de la Comisión que tiene a su cargo MUSEO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS – Centro Bioquímico Distrito I de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires – desde 2012 al presente.

Que ha sido integrante de la Comisión Directiva del Colegio de Bioquímicos de la Pcia. de Buenos Aires Zona XII y que integra la Comisión Directiva del Centro Bioquímico Distrito I de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires, cargo de suplente en la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo 2014 – 2016.

Que es autora y coautora de artículos y trabajos de investigación.

Que ha sido distinguida por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires como "Mujer destacada por su labor en la difusión de la Ciencia Bioquímica a través del Museo del Laboratorio de Análisis Clínicos" en el año 2015.

Que su vida ha sido un ejemplo de conducta, tenacidad, compromiso y amor por su labor y por la comunidad platense ejerciendo a pleno de su profesión

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la Licenciada Elba Zunilda BOGGIANO.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

PN
DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



JG
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000325